



## Suspenden a profesor por mensajes de odio contra niños con TEA y déficit de atención

### La situación ocurrió en la comuna de Quilpué

Un profesor del Colegio Mannheim de Quilpué fue suspendido de sus funciones luego de que se difundieran publicaciones en redes sociales con mensajes discriminatorios contra niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y déficit de atención.

La situación generó gran indignación en la comunidad educativa y llevó al municipio a anunciar la apertura de un sumario para investigar los hechos. Además, las autoridades locales informaron que están evaluando presentar una querrela criminal contra el docente, invocando la Ley Zamudio, que sanciona actos de discriminación arbitraria.

### PUBLICACIONES OFENSIVAS Y REACCIONES

La controversia surgió luego de que se viralizaran capturas de pantalla de publicaciones en Instagram, donde el profesor expresaba su molestia por la presencia de niños con TEA y déficit de atención en las salas de clases.

Ante los reclamos de apoderados en la misma publicación, el docente reaccionó con burlas, lo que aumentó el malestar en la comunidad escolar.

Frente a esta situación, un grupo de padres y madres se reunió con la directora del establecimiento para manifestar su preocupación. Según Ana Segovia, presidenta del Centro de Apoderados, la directiva del colegio expresó su apoyo a las familias afectadas y

aseguró que se tomarían medidas para abordar el problema.

### MEDIDAS LEGALES Y RESPUESTA INSTITUCIONAL

El diputado del Frente Amplio, Diego Ibáñez, anunció que interpondrá una denuncia y que solicitará la intervención de la Superintendencia de Educación para garantizar que se apliquen sanciones adecuadas.

También tuvo palabras al respecto la diputada RN Camila Flores, quien sostuvo que “los dichos del profesor me parecen del todo reprochables y no los podemos aceptar.”

“Exijo que este profesor no solamente deje de hacer clases en Quilpué, sino que también tenga sanciones”, agregó la parlamentaria.

Por su parte, la Municipalidad de Quilpué reafirmó su compromiso con la inclusión y el respeto en el ámbito educativo, señalando que no tolerarán ningún acto de discriminación.

En este sentido, informaron que continúan evaluando la presentación de una querrela criminal contra el docente en virtud de la Ley Zamudio.

Tras la viralización del caso y la creciente presión social, el profesor eliminó su cuenta de Instagram, donde había realizado las publicaciones ofensivas. Mientras tanto, la comunidad educativa espera que se tomen medidas concretas para prevenir futuras situaciones de discriminación en el establecimiento.